EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	CMMC-004 DE 2024
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 25.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, SERÁ DE DOS (02) DÍAS SIN EXCEDER LA VIGENCIA DEL AÑO 2024

En Puerto Salgar - Cundinamarca, a los **veintitrés (23)** días del mes de diciembre de 2024, en cumplimiento del decreto 1510 del 17 de julio de 2013, se verificaron las propuestas recibidas dentro del proceso antes mencionado así:

Se constató que, se presentaron **dos (02)** propuestas, la cual se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
P1	ANDERZON ESMID HUESO TRIANA
P2	JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO

1. Verificación De Cumplimiento De La Capacidad Jurídica.

DOCUMENTO	P 1
Carta de presentación de la propuesta	Cumple
Fotocopia de cedula de ciudadanía o extranjería del RL o persona natural.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple

Elaboro JFAH.

Documento del consorcio o de unión temporal	N/A
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
Certificados de antecedentes disciplinarios	Cumple
Sistema de registro de medidas correctivas RNMC	Cumple
Antecedentes judiciales	Cumple
Hoja de vida función publica	Cumple
REDAM	Cumple
Compromiso anticorrupción	Cumple
Experiencia general y / o especifica	Cumple
Resumen económico de la propuesta	Cumple
Requisitos técnicos adicionales	Cumple
Declaracion juramentada	Cumple

Una vez realizada la evaluación jurídica de las propuestas se conceptúa:

- El proponente con el código (P 01), **CUMPLE** en la totalidad de la documentación requerida en la capacidad jurídica.

3.PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- El proponente con el código **(P 01)**, ANDERZON ESMID HUESO TRIANA Presenta propuesta por el valor de ($ 24.999.998)

5.CONCLUSION GENERAL

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación publica CMMC-004-2024, y acorde con el contenido de la propuesta presentada por el proponente ANDERZON ESMID HUESO TRIANA, el comité evaluador, integrado por Nilton Ruyarty Luna Cruz, presidente concejo municipal, Jeyson Fernando Argumero Huepa, secretario general del concejo municipal en el cual se emite el siguiente resultado:

- El proponente cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica número CMMC-004-2024 y la oferta no sobrepasa los valores establecidos.

Elaboro JFAH.

2. Verificación De Cumplimiento De La Capacidad Jurídica.

DOCUMENTO	P 2
Carta de presentación de la propuesta	Cumple
Fotocopia de cedula de ciudadanía o extranjería del RL o persona natural.	Cumple
Certificado de existencia y representación legal.	No cumple
Documento del consorcio o de unión temporal	N/A
Certificado de antecedentes fiscales	Cumple
Certificados de antecedentes disciplinarios	Cumple
Sistema de registro de medidas correctivas RNMC	Cumple
Antecedentes judiciales	Cumple
Hoja de vida función publica	Cumple
REDAM	Cumple
Compromiso anticorrupción	Cumple
Experiencia general y / o especifica	Ninguna tiene información que permita la verificacion de las mismas
Resumen económico de la propuesta	Cumple Anexa 103 folios con hojas de vida y no entrega la propuesta

Elaboro JFAH.

	conforme a lo estipulado
Requisitos técnicos adicionales	Cumple
Declaracion juramentada	Cumple

Una vez realizada la evaluación jurídica de las propuestas se conceptúa:

- El proponente con el código (P 02), **NO CUMPLE** en la totalidad de la documentación requerida en la capacidad jurídica.

3.PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- El proponente con el código **(P 02),** JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO Presenta propuesta por el valor de ($ 23.375.310)

5.CONCLUSION GENERAL

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación publica CMMC-004-2024, y acorde con el contenido de la propuesta presentada por el proponente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO, el comité evaluador, integrado por Nilton Ruyarty Luna Cruz, presidente concejo municipal, Jeyson Fernando Argumero Huepa, secretario general del concejo municipal en el cual se emite el siguiente resultado:

- El proponente No cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación publica número CMMC-004-2024 y la oferta no sobrepasa los valores establecidos.

Para constancia de lo anterior firma el comité evaluador los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024

Comité evaluador,

NILTON RUYARTY LUNA CRUZ
Presidente Concejo Municipal

JEYSON FERNANDO ARGUMERO HUEPA
secretario general Concejo Municipal

Elaboro JFAH